



ACTA DEL CONSEJO ESCOLAR *ordinario*

Estopiñán, miércoles 27 de junio de 2012, 15:15 h.

Asistentes (por orden alfabético):

- Cristina Barchino Carrera – Jefa de Estudios
- Cristina Bueso Ibarz – maestra de Alcampell
- Teresa Dalfó Altemir – maestra de Albelda
- Inmaculada Español Puente – madre de Albelda
- Mónica Hernández Murillo – representante de la AMYPA
- Cristina Martel Gimeno – maestra itinerante
- Rosa Polo Aguilar – Secretaria
- Ramón Quintillá Arias – padre de Estopiñán
- Ernest Sales López – padre de Alcampell
- M^a Pilar Salinas Solanilla – maestra de Albelda
- Óscar Segura Pérez – Director
- Pilar Sin Fillat – maestra de Castillonroy

Y las ausencias de: Sonia Aurín Paniello – representante PAS
 Antonio Fondevila Aguilar – repr. munic. de Castillonroy
 M^a Elena Díaz-Cano Infante – madre de Castillonroy

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

La secretaria pregunta si hay alguna cuestión respecto al acta del consejo celebrado en Castillonroy, el día 2 de mayo de 2012, que les fue enviada por correo electrónico a todos los miembros del consejo y sin más, se da por aprobada.

2. Memoria general del curso

La Jefa de Estudios pasa a leer la memoria general de este curso y después de comentar que en el apartado en el que se habla de la posibilidad de realizar un período de adaptación para los alumnos de 3 años, la representante de los padres de Albelda añade que no se cree necesario. De todos modos se decide mantener ese punto ya que las circunstancias pueden cambiar y/o ser diferentes en cada localidad. Además se comenta la intención de realizar una reunión general, a principio de curso, entre todos los tutores y especialistas junto con las familias, una en cada localidad.

Con esto se da por aprobada la memoria general del curso 2011-2012.

3. Reglamento de Régimen Interno

El nuevo RRI fue enviado por correo electrónico a todos los miembros del consejo para poder hacer su revisión sin prisa y a continuación se detallan algunos puntos que han sido comentados:

El representante de Alcampell manifiesta su desacuerdo con el punto que trata sobre los programas P2P y con las normas que van a regir su utilización. Él cree que esos programas sirven para la comunicación entre iguales y que no se les debe criminalizar por sí mismos. Se debe diferenciar entre piratería y comunicación. Añade que se debería ser más crítico ante todos estos temas y sobre el uso de determinado software y no de otro. El Director le comunica que desde los seminarios TIC les aconsejan que no los utilicen, por su posible mal uso. Además otra razón para que no sean instalados es que cuando se usan, se ralentiza la conectividad a Internet de todo el centro, con lo cual se entorpece la labor de otros usuarios de la misma red. Sí se está de acuerdo en que se debe ser más crítico con todo lo relacionado con el mundo de la informática y eso se demuestra en que en todos los ordenadores hay instalados tanto software libre como de licencia. También se añade que quizá los padres a través de las APA's podrían enseñar a los niños/as las ventajas e inconvenientes de elegir un tipo de software u otro, en definitiva a ser más críticos. A continuación se pasa a votar si se elimina en el punto la prohibición de instalar programas P2P y por 9 votos a 2 se deja el punto tal y como estaba.

La representante de Albelda comenta algunas dudas sobre diferentes apartados, tras la lectura del RRI:

En el apartado de asistencias a clase se aclara que el justificante médico se debe traer si son varios días, si va a faltar un día es suficiente llamar por teléfono.

En el dossier de faltas de conducta se informa que el gomet verde no se ha incorporado porque el deber de un alumno ya es portarse bien siempre. Además el dossier solo se utiliza en faltas reiteradas y después de las amonestaciones verbales pertinentes consideradas leves y en las graves.

En el punto referido a la falta de puntualidad se cree que es una falta de respeto de las familias que lo incumplen, hacia el resto de miembros de la comunidad educativa. También se cree que es diferente si es un problema puntual o es reiterado y que se va a seguir con el protocolo establecido y si persiste el incumplimiento a la norma, se comunicará a la comisión de convivencia.

En el apartado de faltas reiteradas de asistencia, se añadirá por escrito el protocolo establecido y si es necesario el aviso a servicios sociales.

En el tema relacionado con los piojos, los alumnos no deben faltar a clase, pero sí avisar y seguir todas las recomendaciones higiénicas.

En otro punto en el que se nombra que se deberá abonar el importe del material estropeado "a precio de coste", debería decir "a precio de mercado".

Si en algún pueblo hay alguna zona de juego restringida es por la dificultad de su vigilancia o por su peligrosidad.

Ernest quiere que conste en acta que en el punto en el que se habla de que se considerará la culpa colectiva si no se sabe quien ha hecho el desperfecto, no está de acuerdo que sea así.

4. Plan de convivencia

El Plan de Convivencia había sido enviado por correo electrónico para su lectura previa y sin nada que modificar es aprobado por el consejo.

5. Comisión de convivencia

En lo que respecta a la convivencia, solo cabe mencionar un pequeño incidente con un padre en Albelda por discrepancias con la atención prestada a su hijo.

Por lo que se refiere al plan de reeducación de conducta iniciado este curso en un aula de Alcampell, está previsto que continúe.

6. Matrícula para el próximo curso y previsiones de profesorado

Se reparte una hoja con la previsión de matrícula para el próximo curso. El Director informa de la conversación telefónica mantenida esta mañana con el Inspector de nuestro centro, sobre la previsión de maestros para el próximo curso. En principio está previsto pasar de los 19 maestros y medio a solo 16. A pesar de estos primeros

datos, se ha solicitado una entrevista con él, que tendrá lugar el viernes por la mañana en Huesca.

En principio habrá 11 tutorías, 4 en Albelda, 4 en Alcampell, 2 en Castillonroy y una en Estopiñán.

Los padres asistentes dicen que ellos pueden redactar una carta para manifestar su malestar por la reducción del número de maestros, ya que eso creen va a suponer una disminución en la calidad de la educación, pues se van a tener que hacer grupos multicurso más numerosos.

7. Calendario escolar

Se pasa una fotocopia del calendario escolar que ha salido publicado para este próximo curso 2012-2013. Se comentan las novedades sobre el calendario:

Se empezará el día 10 de septiembre y habrá dos semanas de jornada única.

En febrero solo habrá un día festivo, el 21.

Las vacaciones de Semana Santa pasan a ser dinámicas, si viernes santo es durante el mes de marzo las vacaciones serán la semana posterior y si cae en abril serán esa misma semana. Así se intenta que los trimestres se equilibren respecto a los días lectivos. Además este curso las vacaciones de Semana Santa, comenzarán al mediodía como las de Navidad (27 de marzo).

Otra novedad es que se dejarán siempre a principio y a final de curso 5 días laborables para la organización del profesorado del centro.

Las fiestas locales se decidirán en septiembre.

8. Libros y materiales

Se informa que el Programa de gratuidad de libros no va a continuar, así pues las familias deberán adquirir los libros de texto para el próximo curso. Las APA's no se han puesto de acuerdo aún para intentar gestionar la compra de libros para este curso, pero se lanzan ideas como por ejemplo que una librería se encargue de venderlos y el descuento lo gestiona el AMYPA. Otra opción es que las APA's hagan de almacén y gestionen los libros adquiridos por las familias, pero que los quieran ceder al resto de alumnos una vez utilizados.

Este nuevo curso los alumnos de tercer ciclo no deberán comprar ningún libro pues están aún en buen estado los de gratuidad del curso pasado. En segundo ciclo sí deberán adquirirlos ya que hay cambio de editorial, excepto en lengua catalana que seguirá el mismo y los de primer ciclo todos como siempre.

9. Becas

En la convocatoria de becas se han cursado algo más de 40 solicitudes, algunas de comedor, otras de material y otras de conjuntas. En julio saldrán las listas de beneficiarios y si es así en septiembre se les entregará una tarjeta con la que pagarán en la librería asociada que hayan escogido.

10. Afiliaciones a la Seguridad Social

El Director explica la circular que llegó y de la cual se les envió copia a los ayuntamientos y APA's, sobre la obligatoriedad de comprobar que cualquier persona contratada para realizar actividades en el centro estén dados de alta para su cotización a la seguridad social.

11. Informatización de aulas

Se comunica que nuestro centro en Albelda será dotado de una pizarra digital y su cableado para el aula de tercer ciclo, por ser más de 10 alumnos/as en 5º y 6º.

12. Situación económica actual

La secretaria explica y da a conocer la memoria económica del Programa "Apertura de Centros" del curso 2011-2012. Han sido subvencionadas seis actividades con gran aceptación de participación (las dos colonias, las dos salidas de un día y las dos

convivencias dentro del CRA) y se han destinado íntegramente los 3177 € concedidos. Tanto las familias como los profesores manifiestan su apoyo a este programa, ya que en tiempos difíciles esta ayuda ha permitido a muchas familias poder apuntar a sus hijos a estas actividades que favorecen la convivencia y les enriquecen personalmente. Esta memoria es aprobada, además con la esperanza que continúe este programa.

En este punto se informa a su vez del estado de la cuenta de gestión, que actualmente dispone de 9314,26 € ya que se ha ingresado recientemente lo previsto para gastos ordinarios de funcionamiento. La liquidación de las ayudas individualizadas de transporte del curso 2010-2011 ha sido realizada hace un mes y las becas de comedor escolar de este curso se pagarán a principios de septiembre.

13. Asuntos varios

El Director comunica que el representante del Ayuntamiento de Castillonroy deja de formar parte del consejo escolar al finalizar este curso y cuando se inicie el nuevo pasará a ocupar su lugar el representante del Ayuntamiento de Estopiñán, Agustín Larregola.

En noviembre o diciembre también se renovará parte del consejo, pues se convocarán elecciones y si hubiera alguna baja imprevista en el sector padres, se incorporaría Javier Llop pues fue el siguiente más votado en las pasadas elecciones.

14. Ruegos y preguntas

No se producen

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17:05 h.

La Secretaria

Fdo. Rosa Polo Aguilar

Vº Bº
El Director

Fdo. Óscar Segura Pérez